

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISECON S.A.

Señores Socios:

Luego de revisar la correspondencia, los libros sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la compañía DISECON S.A., correspondiente al ejercicio económico 2010, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2010 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias;
- 2.- De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;

No se ha podido reactivar las ventas para tener una mayor participación en el mercado, esperando para el año 2011 tener una política de crecimiento.

Al fin de mencionado ejercicio económico podemos decir que aún no se han cumplido las aspiraciones propuestas por esta administración. Esperamos que el ejercicio económico siguiente tenga mejores resultados para la compañía.

Guayaquil, 23 de Enero de 2012.

Andrés Mantilla C.
**Sr. Andrés Mantilla C.
Representante Legal
DISECON S.A.**

